



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El voto femenino en Francia

Dicen de París que la Unión Nacional pro voto a la mujer ha dirigido un llamamiento a los presidentes de la Cámara y el Senado, solicitando del Parlamento la concesión urgente del voto a las mujeres y la elegibilidad para las mismas.

POR LAS ECONOMIAS

Un gran número de senadores, pertenecientes a diversos partidos, han convocado a sus colegas a una reunión para constituir un grupo que tendrá como programa acabar con los abusos y excesos, a fin de reducir en cuanto sea posible el déficit del presupuesto.

LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS

Con excepción de los radicales socialistas, que votarán de seguro con el Gobierno, puede decirse que no se concretará la actitud de los otros grupos de la Cámara hasta mañana al terminar el debate sobre la política del Gobierno, que comenzará por la tarde.

Los socialistas decidirán probablemente su situación, durante la reunión que celebran hoy, antes de la sesión de la Cámara y de su actitud dependerá las de los otros grupos.

Si los proyectos del Gobierno se inspiraran en ideas socialistas, los

grupos del Centro se considerarían en la oposición; en caso contrario, probablemente se abstendrán.

LA DECLARACION DEL GOBIERNO

La declaración ministerial hace un llamamiento a la mayoría, emanada de las elecciones legislativas para que el Gobierno pueda mantener la autoridad que le es necesaria al Estado, en interés general.

La tarea esencial del Gobierno será el saneamiento de la Hacienda pública, que se proseguirá resueltamente en toda la medida compatible con la crisis económica actual.

En el terreno de la política internacional, el Gobierno se dedicará como todos los que le han precedido, a trabajar por el mantenimiento y la consolidación de la paz, pero si reconoce la igualdad de derechos para todos los Estados, espera que ninguno de ellos olvide que a ellos también les unen deberes comunes.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

El presidente del Consejo ha expresado su creencia de que podrá presentar el martes próximo a la Mesa de la Cámara los proyectos financieros del Gobierno.

La ley de Congregaciones

La discusión del proyecto de Congregaciones, comenzada ayer a última hora de la sesión, motivó discusiones y comentarios apasionados.

PROPOSITOS DE LOS RADICALES

Los radicales expusieron su propósito de presentar votos particulares a aquellos puntos concretos del dictamen que la Comisión ha modificado en el proyecto del Gobierno, pues se proponen defender éste en su integridad.

Como en los pasillos de la Cámara dijera el señor Tapia que los debates políticos entorpecen la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas, el señor Guerra del Río le dijo:

—Si nosotros los radicales gobernáramos, aprobaríamos como primera labor la ley de Congregaciones.

ACTITUD DE MAURA

El señor Maura se inclina también a ello, como mal menor. Sin embargo, el señor Maura discutió acaloradamente con el vocal de la Comisión, diputado socialista, señor Sapiña, diciéndole que el había tenido el propósito de presentar votos particulares, no a este dictamen de la Comisión, que, a su juicio, es una barbaridad, sino al proyecto del Gobierno con el fin de mejorarlo. El señor Sapiña le replicó que la Comisión había querido no dejar ningún resquicio abierto para el día de mañana, y que a eso obedecían las modificaciones introducidas.

TEMAS PRINCIPALES

Los comentarios más numerosos versaron sobre dos aspectos de la cuestión. Uno, el plazo de sustitución de la enseñanza religiosa, y otro, el de si el Gobierno se acomodará al dictamen de la Comisión o defenderá el proyecto que presentó a la Cámara.

EL GOBIERNO SE SOMETERA A LOS RADICALES SOCIALISTAS

Un diputado radical socialista, también vocal de la Comisión, decía que a él no le ofrecía duda la actitud del Gobierno, que no tendrá otro remedio que someterse al dictamen, que representa el criterio de la mayoría, o, de lo contrario, dimitir.

Un periodista le preguntó si se permitiría la enseñanza a las Comunidades en el caso de ceñirse a la enseñanza en general, a lo que contestó que, de ninguna manera, pues lo que se proponían con el

proyecto era separar la enseñanza laica de la religiosa.

—Las Comunidades y Ordenes religiosas no podrán dedicarse más que a esta última. A la otra, en ningún caso, y precisamente creo que hay un voto particular en ese sentido.

Dijo también que hoy o mañana se reunirá la Firpe para cambiar impresiones sobre el dictamen, y en dicha reunión se expondrán, por cada representante las opiniones de las minorías que componen dicho grupo parlamentario. También se reunirán hoy las minorías agraria y vasconavarra, para tomar acuerdos a este respecto.

LAS ESCUELAS PIAS

El ex diputado a Cortes don Felipe Crespo de Lara ha entregado un extenso alegato, con más de 40 autorizadas opiniones, nacionales y extranjeras, de monárquicos o de republicanos, en favor de todas ellas de la enseñanza en las Escuelas Pías, de las que fué iniciador el aragonés San José de Calasanz, y que en la primera República de 1873 fueron respetadas, después de un debate en el Congreso, por considerarse insustituibles y beneficiosas, por lo cual son hasta protegidas en muchas Repúblicas hispanoamericanas.

Los ascensos por méritos de guerra

El señor Fanjul, a quien algunos periodistas pidieron su opinión sobre el decreto sobre los ascensos por méritos de guerra, hizo las siguientes manifestaciones:

—Creo que en los empleos que se dieron en la época a que se refiere la disposición del ministro habrá seguramente algunas injusticias, como se dan en toda obra humana; pero salvados éstos lunares, se puede decir que la relación de generales, jefes y oficiales que la componen es el cuadro de honor del Ejército—sin contar a mí, claro está—, y que además fueron ascendidos por las operaciones más brillantes realizadas en Africa. Por las operaciones que han traído la paz en Marruecos y que rehabilitaron a España y al Ejército español. Que fueron enjuiciados con encomio por todos los países que no ocultaron su admiración por el esfuerzo inteligente y heroico realizado por el Ejército de operaciones.

En cambio—agregó—han quedado

subsistentes los ascensos por hechos que se desarrollaron durante la política que ocasionó la situación difícil.

No me explico cuál ha podido ser el móvil del Gobierno al realizar esta medida, porque precisamente a Junta de generales que informó sobre la concesión de esas recompensas fué creada por estimarse que el juicio contradictorio a que antes venían sometidos estas concesiones no ofrecía las garantías debidas y se apreció que la mayor que podía ponerse en juego era la que podía otorgar los generales y jefes de columna. Como yo soy un interesado en el asunto, porque me ha afectado, y por esto me abstengo de emitir los juicios y comentarios que merece el asunto.

—Sí, porque estoy un poco fatigado.

Los jesuitas en Suramérica

En Roma, en el aula magna de la Universidad, el profesor Jorge Cabral, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Buenos Aires, ha empezado un curso de conferencias sobre las misiones de los Jesuitas en Suramérica.

Asistieron el embajador de la Argentina cerca del Vaticano, el encargado de Negocios del Perú en el Quirinal, el senador argentino Estrada, el cónsul de la Argentina Ambrosini y un gran número de Jesuitas, entre los que estaba el asistente general para España, el postulador general, padre Miccendilli, y el P. S. Tacchi Venturi, académicos y profesores.

El orador, que fué presentado por el senador Gentile, presidente del Instituto Interuniversitario, elogió la obra de los italianos en la Argentina, que merece ser conocida, y puso de relieve el renacimiento espiritual y material de Italia, por la obra de su gran «condottiero». Ilustró la obra de los Jesuitas en la civilización de los indios, según las reglas de San Ignacio.

DE AVIACION

PREMIO A AMY JONHSON

Dicen de Londres que el premio Seagrave, fundado en memoria de sir Henry Seagrave, ha sido concedido a la aviadora Amy Johnson, por su «raid» Inglaterra-El Cabo y regreso.

Comentarios al discurso del señor Azaña

OPINION DE MAURA. :: «UN PURO SOFISMA»

El señor Maura decía que ellos se abstendían de votar, porque seguían, a pesar de la intervención del jefe del Gobierno, sin elementos para juzgar lo ocurrido en Casas Viejas. A este respecto manifestó que el señor Azaña había pasado sobre ello muy rápidamente y, por tanto, nada se sabía de los sucesos por parte del Gobierno, cuando éste era lo que precisamente se quería saber. Todo el discurso del señor Azaña ha sido un puro sofisma. Además no ha hecho sino eludir lo de Casas Viejas en la política general, donde sabe que le apoyan los socialistas. Ahora bien; el señor Azaña dice que no quiere consejos; pues entonces tendremos que dedicarnos a la labor de crítica.

OPINION DE UNAMUNO. :: «ADOLECE DE TONTERIA»

El señor Unamuno se mostraba profundamente indignado y declaró:

El señor Azaña, en su discurso, ha dicho, entre otras cosas, que él no admite consejos de nadie; eso ya lo sabíamos todos; pero debe tener presente que toda persona sensata admite un consejo, y con esta manera de proceder lo que va a conseguir es que un día se levante ahí dentro algún diputado a decirle lo que más le duela, y es que adolece

de tontería; porque bien está que se tomen medidas, pero no que se hagan tonterías y se impongan multas absurdas, como la que se señaló a un periódico por una simple inocentada que molestó al ministro de Justicia; esas y otras que se han impuesto con tan poco fundamento, no tienen otro valor y no vienen a demostrar más que eso: que se hacen muchas tonterías.

A las siete de la tarde abandonó el salón de sesiones el conde de Romanones. Rodeado por los periodistas, uno de ellos le dijo:

—¿Se marcha usted ahora que va a hablar el señor Lerroux?

—Sí, porque estoy un poco fatigado.

OPINA GIL ROBLES. :: «FINO TACTO POLITICO»

El diputado agrario dijo que el señor Lerroux no podía entrar en el debate sin que quedase sustanciado debidamente el asunto de Casas Viejas.

Por su parte, el conde de Romanones, afirmaba:

Los que dicen que el señor Lerroux está en decadencia, mienten; está en la plenitud de sus facultades políticas. Lo hecho por él esta tarde demuestra una gran habilidad y un fino tacto político.

OPINA MELQUIADES ALVAREZ. :: TRASCENDENCIA DEL DEBATE

Don Melquiades Alvarez afirmaba que el debate, aunque no tenga trascendencia parlamentaria, la tendría política, dependiendo de la actitud que tome la minoría radical.

NOTICIAS MILITARES

SE PROHIBEN LAS MANIFESTACIONES Y EL REPARTO DE HOJAS Y FOLLETOS COMUNISTAS

Dicen de Berlín que ayer Hitler ha presidido por vez primera el Consejo del Imperio. En un breve discurso, afirmó que el Gobierno actual había asumido la tarea en el período más difícil de la historia de Alemania con una fe inquebrantable en el porvenir de la patria. Dijo que consideraba a los Estados como las piedras fundamentales de la nación, y que no tenía intenciones sino de lograr su cooperación. Dos decisiones importantes ha tomado hoy el Gobierno: prohibir en Prusia toda clase de manifestaciones comunistas, basándose en que durante estos días han provocado serios tumultos en varias ciudades. Este ejemplo ha sido seguido por los Estados de Mecklenburgo y Oldenburgo.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas. El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas. Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

Incendiaros absueltos

Dicen de Cádiz que en la Audiencia se ha visto la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda contra Manuel Luna Cáceres, Joaquín Ramos, Rafael García, Manuel García, José Bardó, Manuel Infantes, Joaquín Cotán, Manuel Guerrero, Francisco Díaz, Manuel Marín, Manuel Santiago y Nicolás García, por el incendio del convento de los Capuchinos. Terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación para cinco, y la mantuvo para los restantes por el delito de sedición. El Jurado ha dictado un veredicto de inculpabilidad.

El extremismo en acción

EN SEVILLA PREPARAN «LA SEMANA DE LA AGITACION»

Dicen de Sevilla que el gobernador hizo las siguientes manifestaciones:

«Desde hace dos semanas vengo observando los movimientos de determinados extremistas que tratan de plantear a Sevilla un nuevo conflicto de orden público. Fracassados por completo los pretextos que manejan para sus propósitos, anoche acudieron al Sindicato de Aceiteros para ordenar, en nombre de la C. G. T. U., lo que ellos llaman «la semana de agitación», que debe empezar el lunes próximo, tomando como pretexto la concesión de la libertad de los presos políticos y sociales y la protesta contra la represión.

Sobre esos acuerdos y aquella actividad quiero hacer unos comentarios y fijar una actitud clara. No hay en estos momentos, ni en la capital ni en los pueblos, ningún detenido gubernativo, ni hay pretexto ninguno para protestar contra las represiones de las autoridades sevillanas, cuando, habiéndose dado en el pasado movimiento hechos tan graves como los de La Rinconada, tuvimos la fortuna de dominarlos gracias a la inteligente actitud de las fuerzas y sus jefes, sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia irreparable.

Todos los detenidos que existen en estos momentos, aunque son muchos, están procesados, y no por delitos típicamente sociales, sino comunes, por hechos tales como la co-

locación de bombas en la Casa del Pueblo.

Estoy, pues, cargado de razón para adoptar ante la agitación que preparan actitudes de máximo rigor, sin más límite que la ley, dentro de la cual he permanecido siempre. La autoridad no proveya; contesta adecuadamente a la provocación.

Por de pronto, he acordado la clausura del Sindicato de Aceiteros durante la semana próxima, que podrá prorrogarse hasta veinte días si las circunstancias lo exigen, o por más tiempo si la autoridad judicial confirma la suspensión. He ordenado la detención de determinados individuos como responsables del acuerdo. Si en la próxima semana acuden a la violencia, me encontrarán preparado para contestar en la misma forma, sin crueldades inútiles, pero con toda la energía y rigor que exigen las circunstancias, y que se imponen frente a estos elementos, no ya para defender el régimen, sino por imperativos de convivencia social, que no pueden trastornarse cada semana por capricho de unos fanáticos o de unos vividores».

DESARMAN A UN GUARDIA URBANO, HACIENDO VARIOS DISPAROS

En Sevilla, cinco sujetos agredieron al guardia urbano Félix Freire, arrebatándole la pistola.

Como el guardia se defendiera, los atacadores le hicieron dos disparos, que, afortunadamente, no hicieron blanco.

La política en Alemania

NUEVAS NORMAS

Comunican de Viena que Hitler presidirá hoy en la Cancillería del Reich una reunión de todos los jefes provinciales y regionales de los partidos nacionalistas socialistas de Alemania y de Austria, a los que comunicará nuevas directivas.

Franzenfeld, jefe de los nacionalistas socialistas vieneses, y todos los jefes regionales de Austria han marchado a Berlín.

El alto comisario en Tetuán

Dicen de Tetuán que llegó el alto comisario, señor Moles, acompañado del secretario general, gran visir y general Gómez Morato, que fueron a recibirle a Ceuta.

Las tropas cubrieron la carrera, rindiendo honores. El comercio cerró sus puertas, apareciendo la población engalanada.

A la entrada de la ciudad fué saludado por el gobernador y el interventor local.

En el palacio de la Alta Comisaría se celebró segundamente la recepción, asistiendo las autoridades, Cuerpo diplomático y representaciones de las Corporaciones.

El señor Moles habló breves momentos con los periodistas, con gran esfuerzo por la aguda afección que padece, diciéndoles que es hombre parco en palabras y que prefiere que hablen por él sus hechos.

El gran visir le dió la bienvenida en nombre del jefe del Majzen, a quien mañana visitará oficialmente el señor Moles.

El desfile de tropas fué brillantísimo, presenciándolo un gentío inmenso.

Anguera de Sojo a Madrid

Dicen de Barcelona que el señor Anguera de Sojo ha salido anoche para Madrid. Parece que va a ocupar internamente el cargo de asesor técnico del ministerio de Justicia, y se insiste en que luego será presidente del Tribunal de Garantías constitucionales.

SE PROHIBEN LAS MANIFESTACIONES Y EL REPARTO DE HOJAS Y FOLLETOS COMUNISTAS

Dicen de Berlín que ayer Hitler ha presidido por vez primera el Consejo del Imperio. En un breve discurso, afirmó que el Gobierno actual había asumido la tarea en el período más difícil de la historia de Alemania con una fe inquebrantable en el porvenir de la patria. Dijo que consideraba a los Estados como las piedras fundamentales de la nación, y que no tenía intenciones sino de lograr su cooperación. Dos decisiones importantes ha tomado hoy el Gobierno: prohibir en Prusia toda clase de manifestaciones comunistas, basándose en que durante estos días han provocado serios tumultos en varias ciudades. Este ejemplo ha sido seguido por los Estados de Mecklenburgo y Oldenburgo.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas. El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas. Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas. El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas. Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas. El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas. Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas. El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas. Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas. El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas. Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas. El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas. Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas. El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas. Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

Consejo de ministros

FALTARON CUATRO CONSEJEROS :: SE HABLO DE LA SITUACION POLITICA Y PARLAMENTARIA :: EL AEROPUERTO DE SEVILLA :: LA ESTACION DE ENLACE EN MADRID

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

No concurrieron los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura por continuar enfermos, y el de estado por estar ausente. Don Fernando de los Ríos abandonó la reunión a las doce, para acompañar al presidente de la República en la inauguración de la Exposición de Grabados checoslovacos.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. Fue el primero en salir el ministro de Marina, y manifestó lo siguiente:

—No hay nota oficiosa, porque no ha sido Consejo. Han faltado cinco ministros. Fue, por tanto, una reunión de amigos, en la que se han cambiado impresiones sobre diversos asuntos.

—Habrá usted tratado de la situación política?—le preguntó un periodista.

—Se ha hablado de todo—respondió el señor Giral—, pero ha sido una conversación amistosa.

El ministro de Justicia coincidió también en que la reunión había sido un simple cambio de impresiones.

—De cuestiones políticas y parlamentarias?—le preguntó un informador.

—Naturalmente—contestó el ministro—, se ha hablado de todo.

El ministro de Obras públicas manifestó lo siguiente: —El Consejo ha estudiado el convenio establecido entre el Ayuntamiento de Sevilla y la casa Zeppelin para el establecimiento de una estación de amarre de los dirigibles que hagan el servicio aéreo a América, en la citada capital andaluza.

Se ha acordado que el citado convenio entre la empresa y el Ayuntamiento sevillano, pase al Estado, y el Consejo de ministros ha designado una Comisión integrada por el director de Aeronáutica Civil, señor Buyla, el director de lo contencioso, señor Casanueva, y el comisario del puerto de Sevilla, señor Urbe, para que redacten el proyecto definitivo.

Para facilitar la realización de las obras para la construcción de la estación de amarre, los gastos correrán a cargo del presupuesto de la Junta de obras del puerto de Sevilla, y yo procuraré suplementar a esa Junta con las cantidades necesarias para esas atenciones.

He expuesto también a mis compañeros de Gobierno el estado de las obras que se realizan en Madrid para la prolongación del paseo de la Castellana. Dentro de pocos días, en cuanto se sienta el tiempo se establecerán los turnos nocturnos. La inauguración del nuevo trozo del paseo se inaugurará el 14 de abril.

Han terminado los estudios técnicos para la construcción de la estación subterránea de enlace ferroviario, y probablemente dentro de poco saldrá a subasta la construcción de unos tramos, para aliviar la crisis obrera que existe en Madrid.

tizadas del Ensanche de la misma fecha.

El señor Regúlez pide que el asunto quede sobre la mesa.

El alcalde hace notar la urgencia del asunto.

Dice el señor Regúlez que como no viene preparado para la discusión, ruega que para este asunto del empréstito se celebre una sesión extraordinaria.

A esta propuesta se unió el señor Salazar.

El alcalde señala las inconveniencias del aplazamiento, pues debe tenerse en cuenta que el empréstito ha de celebrarse dentro de este mismo mes. De todos modos, se someterá a lo que decida el Ayuntamiento.

Insiste el señor Salazar en que el lunes próximo se celebre sesión extraordinaria para tratar de esta cuestión.

El alcalde insiste en señalar la urgencia del asunto.

El señor Saborit no se opondría al aplazamiento de la discusión.

Las restantes representaciones del Ayuntamiento opinan de igual manera.

El alcalde propone que la sesión quede suspendida en este punto para reanudarla mañana.

Y así se acuerda, levantándose a sesión.

El señor Pedregal y el futuro Gobierno

Hoy fué preguntado D. José Manuel Pedregal sobre la información publicada esta mañana en «A B C», en la que se le designa como futuro presidente del futuro Gobierno de amplia concentración republicana. Don José Manuel Pedregal manifestó:

—No niego ni afirmo que eso pueda suceder; ahora bien, no tengo noticia alguna de tales propósitos ni gestiones.

LO QUE DICE EL SR. GALARZA

El ex subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, dijo, refiriéndose a la noticia de «A B C»:

—Eso es un absurdo que fácilmente se comprende que no tiene fundamento. Estos opositores no saben ya qué decir para mantener el ambiente de crisis.

LA BOLSA

El negocio es muy reducido en valores industriales.

En el grupo Industrial transcurre la sesión muy desanimada. Los Explosivos, después de hacerse a 670, quedan ofrecidos a 671, y dinero a 669. Los Alicantes se cotizan a 162, y se ofrecen después a 163, y los Nortes quedan entre 213 y 214.

El Centro de Contratación sólo modifica el cambio de las liras que suben 15 céntimos, y el de las libras, 5.

Los radicales socialistas y el proyecto de Congregaciones

Esta mañana se reunió en la sección quinta del Congreso la minoría radical socialista, bajo la presidencia del señor Baeza Medina. Se limitaron a un cambio de impresiones acerca del proyecto de ley de Congregaciones religiosas, en espera de que el ministro de Justicia pueda informarles acerca del proyecto, lo cual no puede hacer hoy por celebrarse Consejo de ministros.

Don Ricardo Díaz Merry

Ayer ha fallecido en Madrid, después de penosa y larga enfermedad, condecorado por los auxilios espirituales, el Sr. D. Ricardo Díaz Merry, asesor jefe del Banco de España.

Lra el Sr. Díaz Merry un abogado ilustre, que por sus conocimientos jurídicos fué llevado a la jefatura de la asesoría en el más alto establecimiento de crédito de la nación. Particularmente fué un hombre bondadoso y afable, que supo conquistar el afecto y la estimación de cuantos le trataron. En política figuró como diputado a Cortes y como gobernador civil.

Descansen en paz y reciban todos sus hijos, así como el resto de su familia, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Cortes Constituyentes

La sesión de ayer comenzó con un forcejeo en que el señor Azaña, bravucón y retador como siempre, se obstinaba en no querer hablar y en que el jefe de los radicales planteó la cuestión con toda claridad para obligarle a que hablara, y logró, finalmente, la adhesión de todas las minorías para esa demanda. El presidente del Consejo, pues, a pesar de la incondicionalidad con que la mayoría le apoya, resultó vencido en ese primer episodio del debate.

Era lógico, porque su posición era absurda; quería, a la sombra del debate político, para el que sin duda estaba seguro de tener más incondicionalmente aún el apoyo de la mayoría, soslayar el tema de Casas Viejas y de haber podido lograrlo, hubiese dado un nuevo golpe al Parlamento, al que tanto finje respetar, mermandole también su misión fiscalizadora.

El duelo fué en la forma siguiente:

PRUEBA DOCUMENTAL

El señor Azaña había pedido pruebas de los tormentos a que habían sido maltratados los presos en la Jefatura de policía de Barcelona, pero AZANA hizo como si no lo oyera.

LERROUX habló luego y planteó el problema con toda claridad: antes de plantear en toda plenitud el problema político era necesario que el Gobierno explicase su conducta en los sucesos de Casas Viejas.

AZANA contestó que la situación del Gobierno era molesta, porque se habían formulado amenazas contra él y antes de nada era necesario que los que se creían en posesión del rayo le fulminaran de una vez.

LERROUX no se conformó con esa teoría cómoda, insistió y pidió la opinión de las minorías.

SORIANO opinó que debía hablar LERROUX y su comunista BARRIOBERO que debía suspenderse el debate sobre Casas Viejas hasta que pudiera asistir a la Cámara el ministro de la Gobernación. Dos capotazos a favor del Gobierno!

ORTEGA Y GASSET opinó que debía hablar el Gobierno.

SORIANO, más en la realidad, que el caso de Casas Viejas era asimilable al del proceso Ferrer y por tanto debía tratarse como debate político.

AZANA insiste en su tesis terca.

MAURA dice que no puede haber diálogo con un solo interlocutor y AZANA le contesta con un desplante.

COMPANY, federal, recuerda antecedentes en apoyo de la tesis de las minorías.

SORIANO afirma que debe hablar el Gobierno y que su minoría no hablará hasta oírle.

AZANA insiste otra vez.

GUERRA DEL RIO presenta una proposición incidental, pidiendo explicaciones al Gobierno y la apoya brevemente, con fundamentos muy sólidos y pruebas textuales demostrativas de que los guardias de Asalto obraron con arreglo a instrucciones severísimas del Gobierno.

Por fin, AZANA se levanta a hablar.

INSISTIENDO HASTA ULTIMA HORA

El señor AZANA: El señor Guerra del Río ha presentado una proposición que es de censura para el Gobierno. Es inexacto que el Gobierno se niegue a entrar en la discusión del tema. El debate se ha desarrollado a la vista de todo el mundo. Ayer, al iniciarse el debate, hubo una vacilación bastante larga, principalmente mostrada por la ausencia del señor Lerroux. A lo que se discutía ayer, tarde nadie le quita importancia ni nadie puede ignorar que la tiene; pe-

ro el Gobierno ha dicho que daba preferencia al debate político que no puede ser eludir la discusión del asunto de Casas Viejas, que puede debatirse a continuación. Nosotros no admitimos el permanecer aquí bajo el peso de una amenaza que pueda acarrear al Gobierno trastornos políticos. (Rumores.) El Gobierno no puede permanecer veinticuatro horas con esta amenaza. (Nuevos rumores.)

GASSET (radical): Son dos cosas diferentes.

AZANA: No comprendo cómo se puede hacer un arma política de lo ocurrido en Casas Viejas. Los sucesos de Casas Viejas no pueden ser examinados en toda su integridad si no es en el curso de esa interpelación. (Los diputados radicales y extremistas continúan protestando.)

UNA VOZ en la mayoría: Y don Azejandro, ¿qué dice?

QUINTANA (también de la mayoría, muy indignado): Ventajitas, no.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Precisa un examen general de la política del Gobierno que alcance a todo, examine los conflictos planteados por ambos lados, y especialmente la política del Gobierno en materia de orden público. Y entonces se podrán apreciar los sucesos de Casas Viejas en su génesis y en sus consecuencias, en todo su valor. Se podrá ver que fueron chispazos de un movimiento general que el Gobierno tuvo que combatir y vencer. Examinado en conjunto es como se ve todo el problema. (Continúan las interrupciones de los radicales.)

Pero ¿es que yo no tengo derecho a hablar, o qué?

Nosotros hemos supuesto que uno de los aspectos que el señor Lerroux se proponía tratar en su discurso sería el problema del orden público en sus dos caras, la roja y la blanca, y por eso preferíamos esa interpelación de carácter general, en que quedaría esclarecida la política total del Gobierno.

En los sucesos de Casas Viejas no hay ni atisbo de responsabilidad para el Gobierno. Ha ocurrido lo que tenía que ocurrir. Planteada una rebeldía violenta contra el Poder y contra el Estado, como todos sabéis, lo de Casas Viejas era inevitable. Y yo quisiera saber lo que hubiera hecho en análogo caso otro ministro de la Gobernación.

BARRIOBERO: ¿Me permite el señor presidente?

BESTEIRO le obliga a sentarse, agitando la campanilla.

AZANA: Se pretende, haciendo uso de recursos políticos, juzgar la política general del Gobierno en el asunto de orden público por el incidente de Casas Viejas, y esto no es legítimo. Yo pregunto a quien esté dispuesto a discutir con lealtad si el Gobierno tenía medios para prevenir un alzamiento en una aldea alejada como Casas Viejas. ¿Es que se le puede pedir que esté avisado sobre ello? ¿Donde no tiene ni un agente? ¿Donde si acaso existe un puesto de la Guardia civil? ¿Donde las autoridades locales, tal vez contaminadas del virus anarquista, no tienen ni ánimo de servir al Gobierno? En las capitales, en las ciudades, la previsión es posible; pero en un risco de sierra, donde hombres desgraciados, arrastrados por otros hombres que luego no tienen el valor de decir al Gobierno: «Yo fui el causante», la previsión es imposible. La desgracia de esas gentes, nacida de su propia miseria, venida de una ignorancia que la República no ha creado, sino que combate desde el primer momento, ante los cuales nosotros nos apiadamos porque nadie nos gana en sentimentalismo, no podía llevar al Gobierno a presumir que allí se iba a producir un levantamiento.

ALVAREZ MENDIZABAL: Ha-

bía un puesto de la Guardia civil. (Abucheo de la mayoría.)

AZANA: Se produce un alzamiento con ese ideal absurdo del comunismo libertario, y se hacen fuertes y rodean a la Guardia civil, y agreden a la Guardia civil. ¿Qué iba a hacer el Gobierno? Téngase en cuenta, además, que se producen los sucesos al día siguiente de lo de Barcelona, cuando se habían hecho abortar ocurrencias análogas en otros sitios; cuando aún había chispazos en la provincia de Valencia, y cuando en Madrid trataban de originarlos esos hombres aventureros de todas las revoluciones.

Sigue diciendo el señor Azaña que ese episodio, lamentable, todo lo terrible que se quiera, no es sino uno más de los acaecidos durante el pasado movimiento. (Siguen las interrupciones de los diputados de la oposición.)

¿Pero es que yo no tengo derecho a hablar?

VOCES de los bancos de la oposición: ¡No! ¡No!

EL JEFE DEL GOBIERNO: En Casas Viejas no ha ocurrido sino lo que era inevitable que ocurriera, y cualquiera que hubiese estado en el ministerio de la Gobernación, no hubiese podido impedir que los hechos se desarrollaran de otra manera.

BARRIOBERO interrumpe y los diputados de la mayoría protestan. Ello produce otro pequeño escándalo y una nueva intervención de la presidencia.

EL FRUTO DE LAS PROPAGANDAS

EL JEFE DEL GOBIERNO continúa su discurso diciendo que no se puede pedir al Gobierno que prevea que va a estallar en la última aldea de España un movimiento extremista, ocasionado por la propaganda disolvente e infecciosa, ya que allí no se tiene siquiera, por parte del Gobierno, autoridades eficaces que lo representen y ayuden. Es un episodio ocasionado por esas propagandas disolventes e infecciosas y sin que los autores de esas propagandas tengan la gallardía de venir a decir al Gobierno: Yo he sido el responsable; aplíquese la sanción que me corresponda. (Muy bien.)

EL RECUERDO DE KERÉNSKY OBSESIONA AL GOBIERNO

Añade que la actuación del Gobierno no debía por menos de ser enérgica, ya que algunos sectores se refocilaban ante la perspectiva de que ese Gobierno, como el de Kerensky, fracasase rotundamente y diese paso a la anarquía. Eso se nos ha dicho en letras de molde y se ha publicado también en la prensa extranjera.

En Casas Viejas fueron inmolados algunos números de la fuerza pública, y las fuerzas que acudieron en socorro de los guardias civiles sitiados, tuvieron que estar doce horas a las puertas del pueblo por imposibilidad de entrar ante la agresión de que se les hacía objeto.

No había más remedio que proceder como se procedió. Urgía la rapidez para evitar que la anarquía se enseñorease de toda la provincia de Cádiz. Y las fuerzas entraron violentamente en Casas Viejas y violentamente acabaron con el foco rebelde.

VICTIMAS Y VICTIMAS

Nosotros deploramos las víctimas ocasionadas en los rebeldes y en los representantes del Estado; pero el Gobierno ante el hecho anárquico producido, no tenía más obligación ni más deber que la de restablecer el orden.

A nosotros, al Gobierno, no le extraña lo ocurrido en Casas Viejas; pero sí el que gentes que tienen la obligación de colocarse en un plano de responsabilidad, de estasustas, se sitúen en un estado de indisciplina mental que disculpe y aliente la rebelión.

DESEO IRREALIZADO

Nosotros deseamos que la sociedad española tenga la seguridad de que la República es su garantía y que, o se salva con ella, o con ella perece.

Esta tendencia de la revolución española se pretende desconocer desde dos puntos de vista: desde el de los anarquistas y desde el de los reaccionarios, que ven con espanto los avances que va introduciendo en la vida nacional la República.

DETENIENDOSE ANTE LA CALUMNIA

Ignoro si estas dos fuerzas en el último movimiento estaban en conexión. Lo que sabe el Gobierno es que se preparaba el complot al amparo de una huelga ferroviaria, situación que quería aprovecharse para presentar al régimen monár-

Del Ayuntamiento

SE ACUERDA CELEBRAR LAS FIESTAS DE CARNAVAL :: EL EMPRESTIO DE 50.000.000 DE PESETAS SE DISCUIRÁ MANANA

A las once y diez empieza la sesión, presidiendo el señor Rico.

Observamos mayor número de concejales que de ordinario; el motivo acaso se deba a que en el orden del día figura el empréstito de 50 millones de pesetas.

Sobre el proyecto de reglamento de la Escuela taller municipal de Artes industriales, el señor Buceta pone algunos reparos, entendiendo que hubo precipitación en su redacción.

La ponencia acepta varias sugerencias del señor Buceta y el proyecto de reglamento queda aprobado.

Se aprueba el pliego de condiciones para la adquisición de dos barreras-regadoras y 25 autobarreras por el precio tipo de 805.000 pesetas.

También se aprueba la adjudicación de la instalación frigorífica en el mercado de Pardiñas.

Se aprueban varios presupuestos de obras.

Sobre las oposiciones a plazas de celadores de mercados, el señor García Moro interviene, impugnando el dictamen, pero como los concejales le prestan poca atención, el orador se entada, pidiendo en tono un poco destemplado que cesen las conversaciones.

Afirma el señor García Moro que se ha dado un «cambio» en el procedimiento para nombrar el tribunal de oposición.

De esta palabra «cambio» protesta el alcalde, por considerarla poco parlamentaria.

El señor Galarza increpa al señor García Moro, diciéndole que falta a sabiendas a la verdad.

Se forma un pequeño escándalo, que el alcalde corta con habilidad, y se aprueba el dictamen.

El señor Layús protesta de que se intente dar el nombre de Amadeo Vives a una calle situada en la Guindalera.

A propuesta del alcalde vuelve el expediente a Comisión.

También vuelve a Comisión la propuesta de dar el nombre de Toribio Fernández Morales.

El señor García Moro protesta de que se cambie el nombre a las calles de Madrid.

El señor Cort protesta de la forma en que viene proponiéndose por la Junta Municipal de Primera enseñanza, el alquiler de edificios con destino a escuelas. El precio anual de 23.000 pesetas en la carrera de San Isidro le parece extraordinariamente subido.

Protesta el señor Saborit de la oposición que las derechas realizan siempre que se trae al salón de sesiones algo relativo a escuelas. Ahora se trata de un edificio para albergar a los niños sordomudos; vean si esta cuestión puede o no aplazarse.

Interviene el señor Salazar, pidiendo que el dictamen vuelva a Comisión para que determine si esta escuela que se propone es nacional o municipal. Además, el precio del alquiler también le parece muy caro.

Después de una nueva intervención del señor Saborit pidiendo que se apruebe el dictamen. Este es sometido a votación nominal, y aprobado por 16 votos contra 13.

Los radicales, como de costumbre, votan con las derechas.

Se pone a discusión el asunto referente a la celebración o no de las fiestas de Carnaval, pidiendo la Comisión nombrada un voto de confianza para organizarlo, para lo que piden un crédito de 75.000 pesetas.

El señor Henche pide que el asunto se aplace, pero el alcalde hace notar que no queda tiempo para atender ese aplazamiento.

En votación nominal, y por 15 votos contra 12, se acuerda celebrar las fiestas de Carnaval.

El señor Saborit solicita se amplíe un crédito para evitar la suspensión de obras en la calle de Bailén, cuyo crédito se encuentra agotado.

Se acuerda que las obras continúen y que el crédito se traiga ya cifrado en la próxima sesión.

Y así se acuerda.

Se pone en discusión el dictamen proponiendo la adjudicación al grupo bancario que ha acudido al concurso celebrado del seguro de negociación de 50.000.000 de pesetas de los empréstitos de la villa de Madrid de 1931 y obligaciones garan-

Corcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

¿CALLOS?
 En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado
Ungüento mágico
 Rechazad las imitaciones
 En todas partes, 1,60 pesetas.
 Por correo, 2 pesetas
 Farmacia Puerto-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid



quico como salvador del estado de anarquía que se creía habría de ser tolerado por el Gobierno.

Fracasada la huelga ferroviaria, parecía que el movimiento no había de producirse; pero hay que tener en cuenta que un movimiento de esta naturaleza no se parece en nada a un complot y a la clásica conspiración. Y, sin embargo, el Gobierno ha logrado hacerlo abortar en gran parte.

DESCONFIANZA, SE LLAMA ESA FIGURA

Pero el Gobierno se encuentra con que cuando se descubre un complot, se dice que se ha inventado, y cuando estalla, se nos culpa de improvisación.

Cuando el movimiento se ahogó en la mayor parte de los sitios donde había de estallar, y como no ha salido a luz, se dice que el Gobierno ha incurrido en improvisación. Pero no ha sido así. Si hubiese estallado tal como estaba organizado, hubiérais visto qué cosa más divertida.

EL MOVIMIENTO ERA ANARQUISTA

Un movimiento anarquista es más grave, más doloroso, que otro cualquier complot; pero es menos peligroso para el régimen republicano. Un complot monárquico, por ejemplo, sí sería peligroso para el régimen. Ambos movimientos requieren tratamiento diferente, que deben ser aplicados, no desde el punto de vista del Gobierno, sino desde el punto de vista del régimen.

NECESIDAD DE LA ENERGIA

En estos movimientos anárquicos o libertarios no suele haber un Comité que se deja sorprender. Por eso el tratamiento que se aplicó debe ser diferente a otra clase de movimientos. Deben atacarse con medidas energéticas y rápidas, seguidas de una política social moderada.

En Casas Viejas había que ir rápidamente a imponer la paz. Si algún agente del Gobierno se cree que haya podido excederse en el cumplimiento de su deber, dígame con toda clase de fundamentos; pero no se acojan informaciones ligeras que rápidamente son rectificadas.

¿CUANDO EMPIEZA EL TORMENTO?

En cuanto a lo dicho por el señor Barriobero respecto a tormentos a que se dice sometido a unos detenidos en Barcelona, yo he de decir que los informes hoy leídos no dicen más sino que esos individuos presentan unas lesiones. (Rumores.) Pero ¿cuál es el origen de esas lesiones? Porque cuando se habla de tormentos se imagina uno a la víctima sometida a la implacable actuación de un verdugo. (Rumores y denegaciones de los grupos de la oposición.) Yo lamento que su señoría haya empleado indebidamente ese vocablo de tormentos, porque con ello causa un perjuicio a la República, más por salir esas manifestaciones de los labios de un diputado.

BARRIOBERO: Que me deporten.

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que el señor Barriobero, que ayer hacía chacota de su profesión de abogado, al decir que aleccionaba a los testigos para que dijeran ante el Tribunal lo que a él le convenía que dijese... (Aplausos de la mayoría.) No tiene autoridad para hacer esas manifestaciones en defensa de la legalidad.

BARRIOBERO: Lo hago a petición de los clientes. (Risas, rumores, interrupciones y campanilleos presidenciales.)

El JEFE DEL GOBIERNO: Cuando se realizó la detención en Barcelona, a García Oliver, con otros dos pistoleros, en plena refriega, con armas en la mano, los agentes los llevaron a la Jefatura de Policía. Y unos guardias les reprocharon el haber causado víctimas. Los detenidos contestaron a los guardias en forma y con palabras que, por decencia, yo no puedo repetir. Los guardias, ante el insulto, los golpearon. Mal hecho, es cierto, y por eso están sometidos a proceso esos guardias.

LOS TRIBUNALES DIRAN

Nosotros deploramos las víctimas producidas, que se haya vertido sangre. Pero tenemos que rechazar que se diga que el Gobierno tiene organizada una represión. Y vuelvo a insistir en la necesidad de aplicar los vocablos debidamente.

Se ha sofocado la rebeldía y al día siguiente el Gobierno se ha inhibido y han empezado a actuar los tribunales. Y esto no es represión. Es más, el Gobierno ha castigado a aquellos agentes de la an-

toridad que se han excedido en sus funciones.

Se lamenta de que se diga que han sido fusiladas ocho personas en Casas Viejas y no se haya rectificado luego al conocerse la verdad de los hechos.

Se ha presentado una proposición de censura para el Gobierno. Las Cortes verán lo que hacen con ella.

Propaganda derechista

LA VISITA DE MADARIAGA A LOS OBREROS CATOLICOS DE ORIHUELA

En Orihuela los obreros católicos preparan para el próximo domingo un acto en su Casa Social, con motivo de la visita de don Dimas Madariaga.

Dicho diputado también visitará la Federación de Callosa de Segura, en donde se le prepara un gran recibimiento.

PROPAGANDA EN PONTEVEDRA

En Bouzas se celebró un importante acto de afirmación derechista, en el que hablaron el ex juez municipal de Vigo, don Celso Méndez Saavedra y don Víctor Lis, de Pontevedra, que defendieron los ideales derechistas.

Dijeron que el mayor propulsor de la organización era el Gobierno, con sus desaciertos y leyes, que hieren los sentimientos del pueblo español.

El señor Lis se ocupó de la cuestión social y expuso las doctrinas de la Iglesia sobre el particular. Añadió que es más necesario resolver el problema del paro obrero, que crear delegaciones de Trabajo y de Puertos, que con tanto celo crea el Gobierno.

Terminó haciendo alusión a la disolución de la Compañía de Jesús. El local estaba abarrotado de público, en su mayoría marineros y familias de éstos.

El acto había despertado gran entusiasmo. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

NUEVA ENTIDAD

En Grove ha quedado constituida la Unión Regional de Derechas y su sección mixta.

Accidente ferroviario

NO HUBO DESGRACIAS

A las siete de la mañana, en la estación de clasificación de Santa Catalina, situada a la salida de la estación de Atocha, chocaron el correo de Andalucía y un tren de mercancías. Volcaron tres o cuatro vagones y, afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Se desestiman peticiones de tres grandes de España para no ser expropiados

En la sesión del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria celebrado ayer se han resuelto los tres primeros expedientes de Grandes de España que solicitaban ser exceptuados del precepto de la Reforma Agraria que les señala la expropiación de sus fincas sin indemnización.

ANTECEDENTES

Para comprender lo que esto significa, es menester recordar que la ley de bases de la Reforma Agraria trata a los Grandes de España singularmente, pues mientras a los demás ciudadanos les permite conservar varias fincas radicantes en distintos terminos municipales, a aquellos no les permite retener más que una sola en toda España, inferior a 400 hectáreas, generalmente; y mientras a los demás, cuando sean expropiados, se les pagarán lo que valgan sus fincas (al menos, eso dice la ley), a los grandes de España sólo se les ha de indemnizar de las mejoras actuales hechas en sus fincas, que no hayan amortizado aún.

Sin embargo, había en la base octava un rescusio de esperanza, porque dice textualmente: «En las expropiaciones de bienes de la extinguida grandeza de España, el Consejo de Ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las excepciones que estime oportunas, como reconocimiento de servicios eminentes prestados por la grandeza».

TRES EXPEDIENTES PIDIENDO LA EXCEPCION

Fundado en este precepto, el conde de Romanones, el conde de Floridablanca y la marquesa de Pozo Rubio habían solicitado ese beneficio. El Consejo Ejecutivo ha discutido durante cuatro horas esos tres expedientes y ha resuelto, por mayoría, desestimarlos y, por tanto, informar al Gobierno en sentido desfavorable.

ALEGATO DEL CONDE DE ROMANONES

El primer expediente examinado ha sido el del conde de Romanones, que invocaba sus servicios al país como ministro constitucional. Demostraba que no ha sido nunca senador por derecho propio y sí siempre por elección popular. También aludía a su cobertura como Grande de España.

LO QUE DICE EL CONDE DE FLORIDABLANCA

El conde de Floridablanca, en su expediente, manifestaba que su título, procedente de los tiempos de Carlos III, había contado con unos iniciadores que durante sus Embajadas en Roma consiguieron la disolución de la Compañía de Jesús y la expulsión de los Jesuitas de diversos reinos borbónicos, que al fin y al cabo eran medidas semejantes a las adoptadas por el Gobierno actual.

EL CASO DE LA MARQUESA DE POZO RUBIO

El tercer expediente, de la marquesa de Pozo Rubio, ha sido más discutido. Primero, el señor Martín

Arce, y después el señor Querejeta, y luego los señores Arca y Espinosa y Gomez Acevo se han esforzado por demostrar lo especioso de este caso, por tratarse de una señora que no ha recibido ninguna propiedad rústica como herencia de su marido, y que al recibir la Grandeza de España, después de muerto su esposo, don Ramundo Fernández Vinaverde, y en consideración a los relevantes servicios de este, no fué sólo el Rey, por medio de su Gobierno, quien hizo el reconocimiento de esos meritos extraordinarios, sino las mismas Cortes, en tiempos de Canalejas, hicieron expresa declaración de que aquellos meritos eran eminentes, por lo cual dispensaron a la marquesa del impuesto correspondiente al crearla Grande de España. Y ahora podía resultar que aquella merced de la Grandeza, tan reciente y tan justificada, iba a ser causa de que la marquesa perdiera todos los bienes rústicos heredados de su padre, el señor marqués de Molins.

LA INTRANSIGENCIA SELVATICA DE LOS SOCIALISTAS Y SUS AFINES

Todos los esfuerzos de dichos vocales, así como las adhesiones de los señores Cánovas, Rodríguez Jurado, Revuelta y Romero, y la del mismo ponente, que en el curso de la discusión había modificado su propuesta en sentido favorable, resultaron completamente inútiles ante el número de votos de los restantes vocales oficiales de los arrendatarios y de los seis socialistas. En el primero y segundo caso sólo votaron a favor los representantes de la Propiedad y el del Banco Hipotecario. Resulta, pues, que los tres expedientes llegarán al Gobierno con informe desfavorable.

Los conflictos de América y la Sociedad de las Naciones

Dicen de Ginebra que la delegación de Colombia en la Sociedad de Naciones desmiente las informaciones de prensa, según las cuales la cuestión de Leticia sería resuelta mediante el arbitraje del Brasil, que ocuparía la ciudad hasta la solución del problema.

Colombia ha aceptado únicamente la mediación del Brasil sobre las siguientes bases: Un delegado del Brasil recibiría la ciudad de Leticia de los peruanos, y la entregaría a Colombia. Después se reuniría en Río de Janeiro una conferencia, que se ocuparía de los problemas relativos a la cuenca del Amazonas.

LA NOTA DEL PERU

Comunican de Lima que en su contestación a la nota de Stimson, el Gobierno del Perú declara aceptar las proposiciones hechas por el Brasil, a reserva de que la ciudad de Leticia sea entregada al Brasil, previa aceptación de ello por los partidos.

De provincias

PUEBLOS EN LA MISERIA

El delegado gubernativo de la isla de Fuerteventura ha enviado a este Gobierno civil un extenso comunicado dando cuenta que los últimos temporales han causado enormes daños en dicha isla y que los pueblos afectados quedan en la mayor miseria.

GESTORES QUE SE VOTABAN A SI MISMOS

Dicen de Bilbao que «La Gaceta del Norte» publica un suelto, que dice así: «En un pintoresco punto de nuestra costa se reunieron los flamantes gestores municipales para proceder a la provisión del alcalde.

Academia Nacional de Medicina

La Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública científica el sábado, 4 de febrero de 1933, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día: Doctor Peña y Díaz: Hidronefrosis y hematuria.

MALEANTE CAPTURADO

Accidentada persecución de «El Pepón»

Dos funcionarios afectos a la primera brigada de Policía vieron penetrar anoche en el cine Goya al conocido maleante José Guardiola, apodado «el Pepón», reclamado por seis juzgados de Madrid en causas por hurto.

Como quiera que iba acompañado de un industrial de reconocida solvencia, que desconocía la personalidad del individuo, se aguardó a que terminase el espectáculo para capturar al maleante.

Cuando se le conducía a la comisaría, «el Pepón» logró desasirse, empujando veloz carrera. Los dos agentes se vieron precisados a hacer disparos al aire, acudiendo al ruido de las detonaciones dos sérenos, un automóvil con guardias de Asalto y buen número de transeúntes, que emprendieron la persecución del fugitivo. Este se tiró al suelo, temeroso de que le alcanzaran las balas de los agentes.

Detenido nuevamente, «el Pepón» fué conducido a la Comisaría, registrándole y encontrándosele dos carnets falsos, uno como abogado y otro como de afiliado a la Esquerda catalana. Ha podido comprobarse que se hacía pasar por marqués de Portugal. Se le ocuparon varias cartas escritas con su letra, en las que haciéndose pasar por una mujer, se dirigía a un galán, desconocido sin duda, con la intención de hacerle víctima de cualquier timo o estafa. «El Pepón» ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Un discurso del ministro de Hacienda en Inglaterra

ANUNCIA QUE SU PAIS NO VOLVERA AL PATRON ORO

En Londres, en el banquete celebrado por la American Trust Association, el ministro de Hacienda inglés, señor Neville Chamberlain, ha pronunciado un importante discurso, en el que se ha referido especialmente a la cuestión de las deudas y a todos los problemas resultantes de la misma.

Ha afirmado el orador especialmente la intención del Gobierno Británico de llegar a un acuerdo que fuera aceptable para Francia y que evitara a esta potencia el no poder dar satisfacción a los acuerdos de Lausana.

Ha añadido el señor Chamberlain que la Gran Bretaña no volverá a establecer el patrón oro más que en las condiciones expuestas por el señor Leith Ross.

En lo que se refiere a la cuestión de las tarifas ha declarado que son los Estados Unidos quienes deben hacer concesiones.

Comentando la tesis extendida en los Estados Unidos de que las reducciones de las deudas sólo servirían para aumentar los armenios de los Estados europeos, el ministro de Hacienda ha hecho notar que Europa se ve obligada a continuar armada en vista de la inquietud actual.

De las palabras del señor Neville Chamberlain resulta, en resumen, que la Gran Bretaña trata de llegar a un acuerdo provisional con los Estados Unidos, y que el ministro estima que este acuerdo ha de ser de gran utilidad para la solución de los problemas que han de plantearse ante la Conferencia económica mundial.

Extranjero

SEIS MINEROS MUERTOS

TOKIO, 3.—Comunican a la Agencia Rengo que se ha producido una explosión en una mina de carbón de Kushier.

Han resultado seis mineros muertos, catorce heridos y hay un desaparecido.

EL DEFICIT NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 3.—El déficit del Presupuesto norteamericano para los siete primeros meses del año fiscal en curso, asciende a la suma de 1.272 millones de dólares.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL — (Xárgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, El místico. LARA.—A las 6,30, Lo que hablan las mujeres. A las 10,30, La chascarrillera. COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabalí. MARIA ISABEL.—A las 6,30, Mi distinguida familia. A las 10,30, El niño de las coles. FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas. BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Eva Quintana. ZARZUELA.—A las 6,30, María la Famosa. A las 10,30, Los hijos de la calle. MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre! ESLAVA.—A las 6,30, ¡Cómo están las mujeres! A las 10,30, Las faldas. PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones. COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30, La loca de la casa. A las 10,30, La malquerida.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, AGOTAMIENTO, RAQUITISMO, ANEMIA. Text: 'Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra...'

Advertisement for La Ciudad de Venecia. Text: 'Proveedor de la Administración del Crédito Militar. Comercial. Diez meses de crédito. ATOCHA, 57 Y 59. Camisería, Corbatería, Pañolería, Pijamas, Géneros de punto, Ligas, Tirantes, Paraguas, Colchas, Edredones, Mantas, Tapetes, Mantones, Colchones (telas), Toallas, Mantelerías, Tela sábanas, Sábanas de baño, Juegos de cama, Jerseys, Piezas tela blanca. Sastrería Militar y de Paisano. Precios sin competencia.'

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

El Pleno de esta Cámara ha celebrado el lunes, 30 de enero, su sesión reglamentaria correspondiente a dicho mes.

Aprobada el acta de la anterior, el presidente, excelentísimo señor don Mariano Ordóñez, enteró a la Cámara del resultado que arroja la estadística de los asuntos tramitados por las diversas secciones de servicios, que demuestra un notable incremento en todos ellos, consecuencia natural del aumento, cada vez mayor, que igualmente se advierte en el número de asociados inscritos en aquellas secciones.

Seguidamente dió cuenta de las gestiones realizadas, principalmente de las relacionadas con la actitud del Jurado Mixto de porteros, contra la cual se acudió en queja ante el señor ministro de Trabajo; de lo referente al proyecto de ley de arrendamientos urbanos, respecto al

cuál atribuyó algún periódico al señor ministro de Justicia el anuncio de que iba a ser presentado inmediatamente a las Cortes; y de las encaminadas a la realización de obras de ampliación y reforma en el domicilio social con el fin de mejorar y dar mayor capacidad a los locales dedicados a servicios, especialmente a los de la Sección jurídica.

Para estudiar este último asunto se acordó el nombramiento de una Comisión formada por elementos de la Junta de Gobierno y del Pleno.

Se dió cuenta asimismo de que el señor ministro de Trabajo aprobó el presupuesto ordinario de gastos e ingresos de esta Cámara para el año 1933; y de que, accediendo a lo solicitado por esta Corporación por conducto del Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno había acordado

la supresión del recargo del 2,50 por 100 sobre la contribución territorial urbana en esta capital.

Se acordó reelegir para que prosigan su actuación hasta finalizar el año actual, a los vocales cooperadores, y designar para ocupar las dos vacantes existentes a don Marcelo Díez y García y don Rodolfo Pérez del Prado, haciéndose constar en acta, a propuesta de la presidencia, el sentimiento de la Cámara al verse privada del concurso del señor don José Rojas y Moreno, conde de Casa Rojas, que tiene que cesar en su cargo de vocal cooperador porque los deberes de su carrera diplomática le obligan a trasladar su residencia al extranjero.

Se aprobaron las Bases para el concurso acordado abrir en la Cámara a fin de proveer dos plazas de Procuradores que presten sus servicios a la Corporación y a los asociados pertenecientes a la sección jurídica, ante los Juzgados y Tribunales de esta capital.

El señor Suárez Inclán (don Es-

tanislao) refirió lo ocurrido en las últimas reuniones de la Asociación Libre «Defensa de la Propiedad Urbana», en las que se combatió a esta Cámara, atribuyéndola dejar abandonada la defensa de los intereses de sus asociados, de los que se encuentra divorciada, a cuyas manifestaciones replicó la presidencia que aún cuando la Defensa de la Propiedad adoptase esa actitud, indudablemente equivocado, de fomentar la disidencia entre los propietarios, él se ratificaba en su arraigada convicción, que era también firme propósito de la Junta de Gobierno, de mantener la unión y no romper el frente único de los dueños de fincas urbanas, cada vez más necesario, sobre todo en las actuales circunstancias.

Intervinieron algunos otros oradores, sustentando la misma opinión expuesta por el señor presidente, y con ello terminó la sesión a las ocho y media de la noche.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.856

Será pedida la declaración de fiesta nacional el Viernes Santo

A TODOS LOS GOBIERNOS CATOLICOS, POR LOS CATOLICOS DE ITALIA

De un de Roma que por iniciativa de la Asociación Nacional contra la Blasfemia, que fué la primera que lanzó la idea de suplicar al Pontífice que declarara el Año Santo para celebrar el XIX centenario de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, ha empezado un movimiento que tiende a obtener el que los Gobiernos de los países católicos declaren el 14 de abril de 1933, día de Viernes Santo, de solemnidad nacional, reconociendo todos los efectos de las fiestas civiles.

Esto trata de dar un significado

más alto al XIX centenario de la Resurrección del género humano.

NUEVO OBISPO

El nuevo Obispo indigena de la Indochina, Juan Bautista Thong, coadjutor del Vicariato Apostólico de Phatdiem, será consagrado en la Basílica Vaticana durante el Año Santo.

De enseñanza

CONCURSO RESUELTO

Orden resolviendo el expediente de concurso para la provisión de una plaza de pensionado en Norteamérica para ampliar estudios de la industria cinematográfica.

NOMBRAMIENTOS

Otra nombrando profesor interino de Formas arquitectónicas de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid, a don Manuel Martínez Chumillas.

Otra ídem ídem ídem de Dibujo del natural en reposo de la ídem ídem a don Aurelio Arteta y Errazquin.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

<p>La Constancia</p> <p>Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.</p> <p>MÁLAGA</p> <p>Marqués de la Parra, 47, 1.º</p>	<p>Casa FAJARDO</p> <p>RELOJERIA</p> <p>Mayor, 4, 1.º — Madrid</p> <p>Cima Longines y Dessy</p> <p>Ventas a plazos y contado</p> <p>Proveedores de la Guardia Civil</p>	<p>LA FOTO-ELECTRICA</p> <p>JUAN RUIZ ARIAS</p> <p>10, Fuencarral, 10. MADRID</p> <p>Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.</p>	<p>Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —</p> <p>ANTONIO URAIN</p> <p>Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1</p> <p>— MADRID —</p> <p>En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.</p>	<p>LA CONFIANZA</p> <p>Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.</p> <p>Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.</p> <p>HIJOS DE MIGUEL PRADOS</p> <p>Calle de Valdequez, núm. 2 — MÁLAGA</p>
---	---	---	--	--

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugis, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padron, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses:

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. MADRID. — Teléfono 12.668

Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ